



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.755.-

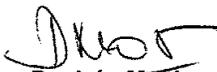
(1 de Septiembre)
Asunción, 31 de agosto de 2016

Señor
Javier Díaz Verón, fiscal general del Estado
Ministerio Público

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1.283, **POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1.236 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016 “QUE PIDE INFORME A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA CANTIDAD DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE HECHOS DE CORRUPCIÓN PÚBLICA”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 25 de agosto del año en curso.

Muy atentamente.


Desirée Masi
Secretaria Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

S-167245



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.283.

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN Nº 1.236 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016 "QUE PIDE INFORME A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA CANTIDAD DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE HECHOS DE CORRUPCIÓN PÚBLICA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder prórroga por quince días al plazo señalado en la Resolución Nº 1.236 de la Cámara de Senadores, de fecha 28 de julio de 2016 "QUE PIDE INFORME A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA CANTIDAD DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE HECHOS DE CORRUPCIÓN PÚBLICA".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Desirée Masi
Secretaria Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores